



Resolución Administrativa

Chorrillos, 23 MAYO 2023

VISTO, el Expediente N°23-INR-007283-001, que contiene la Nota Informativa N° 112-2023-OAJ-INR, de fecha 27 de abril de 2023, emitido por la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica e Informe N° 029-2023-ESLC-OP/INR, sobre término de Asignación de Funciones como Jefe del Equipo de Asesoría Jurídica Administrativa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN del Ministerio de Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N°143-2022-SA-OP-INR de fecha 18 de octubre 2022, se asigna funciones como Jefe del Equipo de Asesoría Jurídica Administrativa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ JAPÓN, a la servidora pública **Martha Aída RODRIGUEZ VARGAS**, Asistente Administrativo I, Nivel S PF;

Que, mediante Nota Informativa N° 112-2023-OAJ-INR, de fecha 27 de abril de 2023, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, solicita se dé término a la asignación de funciones como Jefe del Equipo de Asesoría Jurídica Administrativa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN, a la servidora pública **Martha Aída RODRIGUEZ VARGAS**, efectuada mediante Resolución Administrativa N°143-2022-SA-OP-INR;

Que, el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordado con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado mediante Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, establecen que la asignación de funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar el servidor público dentro de la entidad según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Informe N° 029 -2023-ESLC-OP-INR/MINSA, de fecha 18 de mayo 2023, el Jefe del Equipo de Selección Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal, opina de manera favorable respecto al término de asignación de funciones como Jefe del Equipo de Asesoría Jurídica Administrativa de la Oficina de Asesoría Jurídica, asignada a la servidora pública **Martha Aída RODRIGUEZ VARGAS**, Asistente Administrativo I, Nivel S PF;

Con el visado del Jefe del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN;
y,

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA que delega durante el Año Fiscal 2023, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar entre otras acciones de personal, las asignaciones de funciones;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º DAR POR CONCLUIDA, la Asignación de Funciones como Jefe del Equipo de Asesoría Jurídica Administrativa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN, a la Abogada **Martha Aída RODRIGUEZ VARGAS**, de Cargo Asistente Administrativo I, Nivel S PF, a partir de la fecha de la presente resolución, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- NOTIFICAR la presente Resolución a la interesada e instancias administrativas para los fines que corresponda.

Artículo 3º- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Web Institucional.

Regístrese y Comuníquese;



C.P.C RONNY OSWALDO MORALES ROJAS
C.C.P.I N° 1926
Jefe de la Oficina de Personal
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
Dra. Adriana Rebaza Flores AMISTAD PERÚ - JAPÓN

ROMR/ffs/

Distribución:

- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Equipo de Selección, Legajo y Capacitación
- () Equipo de Control de Asistencia
- () Equipo de Remuneraciones
- () Equipo de Presupuesto
- () Responsable Pagina WEB -INR
- () Interesado
- () Archivo